

UNIDAD Y REFERENCIAS: Personal – MGP/LRB

EXPEDIENTE: 1466/2020

**Nombramiento del Tribunal de la convocatoria mediante el sistema de concurso-oposición libre, de 2 plazas de la categoría de oficial conductor de la plantilla del personal laboral fijo del Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 y creación de bolsa de empleo.**

Vista la convocatoria y Bases para la convocatoria mediante el sistema de concurso-oposición libre, de 2 plazas de la categoría de oficial conductor de la plantilla del personal laboral fijo del Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 y creación de bolsa de empleo en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, aprobada por Decreto 2021-3085, de 8 de febrero.

Publicada la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 304 de 22 de diciembre de 2021 y en el BOE número 6, de 7 de enero de 2022, siendo el plazo de presentación de instancias desde el 10 de enero hasta el 4 de febrero de 2022, ambos inclusive.

Por parte del Departamento de Personal se han revisado las instancias presentadas por los aspirantes, así como la documentación establecida en las bases de la convocatoria, conforme a lo establecido en las bases específicas que rige el proceso selectivo.

Reunidos, el Concejal de RR.HH. y la representación sindical del Ayuntamiento del Ayuntamiento, a fin de determinar los miembros que conformarán los tribunales en los procesos selectivos que están actualmente vigentes, de acuerdo con el listado de trabajadores y funcionarios que han comunicado previamente al Departamento de Personal su voluntad de pertenencia a los mismos, teniendo en cuenta la titulación y especialización.

En atención a lo expuesto y en virtud de las facultades que el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen



Local, delegadas en esta concejalía de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos, Decreto 914/2019, de 21 de junio, (BOCM nº 167 de 16/07/2019),

**R E S U E L V O:**

Primero: **NOMBRAR** a los miembros que formarán el Tribunal de Selección, de la convocatoria mediante el sistema de concurso-oposición libre, de 2 plazas de la categoría de oficial conductor de la plantilla del personal laboral fijo del Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 y creación de bolsa de empleo en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

<b>Cargo</b>	<b>Apellidos y Nombre del Trabajador</b>
Presidente titular	MARIANO GARRIDO PERDONES
Secretario titular	JOSÉ DAMIAN SANZ LLAVALLOL
Vocal_1 titular	FERNANDO PAÑOS SAA
Vocal_2 titular	JAVIER GONZALEZ CEREZO
Vocal_3 titular	CARLOS DIAZ LOSADA
Presidente suplente	JULIANA FRESNO BERTSCH
Secretario suplente	FUNCIONARIO/A EN QUIEN DELEGUE
Vocal_1 suplente	FRANCISCO RUANO CEREZO
Vocal_2 suplente	AQUILINO CARRASCO CARRALERO
Vocal_3 suplente	JOSE MANUEL ESCUDERO ADALI

Segundo. El Tribunal de selección nombrado será el encargado de confeccionar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la publicación en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo y página web, para subsanar en su caso, los motivos que hayan motivado su exclusión u omisión, según lo establecido en las bases que rige la convocatoria.

Tercero: El Tribunal revisará la documentación presentada por los aspirantes, que han sido excluidos de forma provisional a fin de determinar la lista definitiva de admitidos y excluidos conforme a lo establecido en las bases específicas que rige el proceso selectivo. El Concejal de RR.HH. aprobará la lista definitiva de admitidos y excluidos, publicándose en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo y página web, para el general conocimiento.



Cuarto. **NOTIFICAR** la Resolución a los miembros del Tribunal de Selección.

Quinto: **PUBLICAR** la Resolución en el tablón de anuncios (edificio principal), Sede Electrónica y página web de este Ayuntamiento.

Dado en Mejorada del Campo y firmado electrónicamente por El alcalde, P.D., el Concejal delegado de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos (Decreto 914/2019, de 21 de junio) Isidoro García Bravo, certificando el Secretario General este decreto, cuyo número y fecha figuran en el margen derecho, a los solos efectos de fe pública.

